 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: NEL. TEC, SA DE CV.		002673 NUMERO	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: AV. CONSTITUYENTES N°. - 653 501			
FECHA DE MODIFICACION 28 / 12 / 2021 DIA / MES / AÑO		COLONIA: 16 DE SEPTIEMBRE			
HOJA: 1 DE: 2		CIUDAD: MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO			
G.P.: 11810		R.F.C.: NEU080526GV2			
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-064/21		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0061/21			
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS		NOMBRE: C.JOSE WING CHANG WOO			
NUMERO: 28-12-21		CARGO:			
FECHA: 28 / 12 / 2021 DIA / MES / AÑO		TELEFONO Y FAX: 2614-7390			
		FIRMA			

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$311,326.92	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$311,326.92	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$311,326.92	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$311,326.92	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$311,326.92	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$311,326.92	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$311,326.92	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$311,326.92	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$311,326.92	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$311,326.92	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$311,326.92	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$311,326.92	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$311,326.92	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 226,495.48 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Noventa y cin Pesos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL	

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$537,822.40		IMPORTE TOTAL	
--	--	----------------------	--

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN A LA BAJA SOLICITADA POR EL ÁREA REQUERENTE MEDIANTE EL OFICIO 5310/498/2021 (SIN SANCIÓN AL PROVEEDOR).

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES		CLAVE	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL NETO MIN.	
			DICE	DISPOSICIÓN		MINIMA	MAXIMA	UNIDAD	MIN	MAXIMO	MINIMO
001	90263555		RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS.	35400003	17,600.000	44,000.000	KILOGRAMO	\$8.65		\$152,240.00	\$380,600.00
Cantidad Solicitada: 44000.000											
002	90263556		RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PATOLÓGICOS.	35400003	960.000	2,400.000	KILOGRAMO	\$8.65		\$8,304.00	\$20,760.00
Cantidad Solicitada: 2400.000											
003	90263557		RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y/O CONFINAMIENTO DE RESIDUOS CORROSIVOS, REACTIVOS, EXPLOSIVOS, TÓXICOS, INFLAMABLES (CETIS).	35400003	2,880.000	7,200.000	KILOGRAMO	\$8.65		\$24,912.00	\$62,280.00
Cantidad Solicitada: 7200.000											

	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	\$ 185,456.00	\$ 463,640.00
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 185,456.00	\$ 463,640.00
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal 2:	\$ 185,456.00	\$ 463,640.00
Impuesto:	\$ 29,672.96	\$ 74,182.40
Total:	\$ 215,128.96	\$ 537,822.40

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DEBE DECIR	CLAVE GRUPO	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL NETO MIN	
					MINIMA	MAXIMA		MIN	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
000005	001	90263555	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS	35400003	8,710.000	21,774.000	KILOGRAMO	\$8.65		\$75,341.50	\$188,345.10
Cantidad Solicitada: 21774.000											
000005	002	90263556	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PATOLÓGICOS.	35400003	320.000	798.800	KILOGRAMO	\$8.65		\$2,768.00	\$6,909.62
Cantidad Solicitada: 798.800											
000005	003	90263557	RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y/O CONFINAMIENTO DE RESIDUOS CORROSIVOS, REACTIVOS, EXPLOSIVOS, TÓXICOS, INFLAMABLES (CETIS).	35400003	0.000	0.000	KILOGRAMO	\$8.65		\$0.00	\$0.00
Cantidad Solicitada: 0.000											

	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	\$ 78,109.50	\$ 195,254.72
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 28 / 12 / 2021 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION MOD-MT-064/21	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0061/21
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: 28-12-21	
FECHA: 28 / 12 / 2021 DIA / MES / AÑO	

OBSERVACIONES: MODIFICACION A LA BAJA SOLICITADA POR EL AREA REQUERENTE MEDIANTE EL OFICIO 5310498/2021. (SIN SANCIÓN AL PROVEEDOR).

PROVEEDOR
AZON SOCIAL

002573
NUMERO

MC (CAUSA)
DE MODIFICACION
5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$537,822.40

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
-\$311,326.92

NOMBRE: NEUTRATON, SA DE CV.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: AV. CONSTITUYENTES N°.- 653 501

COLONIA: 16 DE SEPTIEMBRE

CIUDAD: MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO

C.P.: 11810

R.F.C.: NEU080526GVZ

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: C. JOSE WING CHANG WOO

CARGO:

TELEFONO Y FAX: 2614-7390

FIRMA

FECHA:
28 / 12 / 2021
DIA / MES / AÑO



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

28 DIC 2021

PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS FISCALES
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTROL PRESUPUESTAL

PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 35801
SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIEN

TELEFONOS:
57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - COMUNITADOR

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA)
226,495.48
(Doscientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Noventa y cin
Pesos 48/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

4-I-III
SE PUEDEN PROVOCAR PERDIDAS O COSTOS
ADICIONALES IMPORTANTES

Subtotal:	\$	78,109.50	\$	195,254.72
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
Subtotal 2:	\$	78,109.50	\$	195,254.72
Impuesto:	\$	12,497.52	\$	31,240.76
Total:	\$	90,607.02	\$	226,495.48

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

ARACELI GONZALEZ ROSETE

JEFE DEL DEPARTAMENTO

LIC. LEONITH DESRIE CASTILLO GARCIA

Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. CIPRIANO SOLIS BADIÑO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-MT-064/21 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-MT-0061/21 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, NEUTRATEC, S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PRESTADOR DE SERVICIO, REPRESENTADO POR EL C. JOSE WING CHANG WOO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTAN SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 1/1/2021 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0061/21 para la contratación del SERVICIO que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARA EL HOSPITAL:

- I.1 Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el C.P. Cipriano Solís Badillo, en su carácter de **Director de Administración**, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de **EL HOSPITAL**, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaria Pública 225 de la Ciudad de México.

II. DECLARAN LAS PARTES:

- II.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- II.2 Que tienen por reproducidas las demás Declaraciones del CONTRATO NÚMERO RM-MT-0061/21 como si a la letra se insertasen.
- II.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0061/21 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- II.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de **EL HOSPITAL** de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- II.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente convenio modificadorio, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificadorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0061/21 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del CONTRATO NÚMERO RM-MT-0061/21 (NO APLICA).

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio Modificatorio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0061/21.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio Modificatorio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PRESTADOR DE SERVICIOS renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificatorio se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 28 de DIC del dos mil Veintiuno (2021).

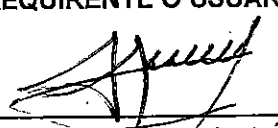
EL HOSPITAL

EL PRESTADOR DE SERVICIO


C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C. JOSE WING CHANG WOO
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


ING. JUAN CESAR ARGUMOSA ZÁRATE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO

Las firmas y antefirmas corresponden al CONVENIO MODIFICATORIO N° MOD-MT-064/21 que modifica al Contrato de prestación de servicio número RM-MT-0061/21 celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa NEUTRATEC, S.A. DE C.V.